INFORME N° 103/2023 DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2023 CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SANITARIO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO – AD REFERÉNDUM - ID Nº 424283.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral para el Personal Policial.
- Subcomisario MGAP. Alicia Margarita Agüero Morinigo, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

El comité de evaluación en su primer informe resultante de la Evaluación del Sobre N° 1 (Oferta Técnica) de fecha 24/10/2023, recomendó realizar la Apertura de la Propuesta Económica de las firmas **MBA ARQUITECTURA Y DISEÑO DE MIRTHA BENITEZ – RUC N° 649363-7**, la firma **DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L – RUC N° 80062328-2**, calificadas para avanzar a la siguiente etapa de evaluación (Sobre N° 2 Oferta Económica), por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cumplimiento a lo establecido en el PBC, se procedió a la notificación de las firmas **MBA ARQUITECTURA Y DISEÑO DE MIRTHA BENITEZ – RUC N° 649363-7** y **DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L – RUC N° 80062328-2**, comunicando el resultado de la evaluación técnica.

Que según Nota UOC N° 2129/2023 (25.10.2023) se notificó a **MBA ARQUITECTURA Y DISEÑO DE MIRTHA BENITEZ – RUC N° 649363-7** indicando expresamente que su oferta técnica ha alcanzado el puntaje de 70 (setenta) puntos y **DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L – RUC N° 80062328-2** indicando expresamente que su oferta técnica ha alcanzado el puntaje de 80 (ochenta) puntos, en consecuencia, pasaremos a abrir y analizar las ofertas económicas.

En la misma comunicación, la Convocante informo que el 27 de octubre a las 08:00 hs., se procede a abrir la oferta de precio de las firmas calificadas técnicamente.

2. ACTA DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de documentos sustanciales de Oferta Económica de las firmas que cumplieron con el puntaje mínimo establecido en la Evaluación Técnica, según Acta N° 109/2023, en el local de la

INFORME N° 103/2023 DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2023 CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SANITARIO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO – AD REFERÉNDUM - ID Nº 424283.

Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 27 de octubre el corriente siendo las 08:00 horas, contándose la presentación de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	DYD ARQUITECTURA Y CONTRUCCIONES S.R.L.	MBA ARQUITECTURA Y DISEÑOS DE MIRTHA BENITEZ
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta	Presenta
Precio total de la Oferta	90.891	286.000.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	Sancor Seguros del Paraguay S.A.	Aseguradora Tajy
Póliza N°	1508004540	1508001928
Monto total asegurado	12.500.000	25.000.000
Vigencia Desde/Hasta	Desde 02/10/2023 al 29/01/2024	Desde 02/10/2023 al 31/12/2023

b) Observaciones en el Acto de Apertura: Ninguna.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	D y D Arquitectura y Construcción S.R.L	MBA Arquitectura – Diseño de Mirtha Noemí Benítez Arguello
Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) en Sobre Oferta de Precio	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) en Sobre Oferta de Precio	Cumple	Cumple

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas: **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.** y **MBA ARQUITECTURA – DISEÑO de Mirtha Noemí Benítez Arguello.**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas a las firmas que superaron la Evaluación de Propuesta Técnica, según se expone:

				D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.		MBA ARQUITECTURA – DISEÑO de Mirtha Noemí Benítez Arguello	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Desarrollo de proyectos	Hora	1	90.891	90.891	286.000.000	286.000.000

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que la empresa **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.** y **MBA ARQUITECTURA – DISEÑO de Mirtha Noemí Benítez Arguello**, no arroja diferencia aritmética.

INFORME N° 103/2023 DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2023 CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SANITARIO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO – AD REFERÉNDUM - ID Nº 424283.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", e procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado para las ofertas que se encuentren fuera del rango del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, según se expone:

			D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.			MBA ARQUITECTURA – DISEÑO de Mirtha Noemí Benítez Arguello		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Variación	Diferencia	Precio unitario (IVA incluido)	Variación	Diferencia
1	Desarrollo de proyectos	151.485	90.891	-60.594	-40	286.000.000	285.848.515	188698

Se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado a los oferentes, cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa nota mediante en el siguiente orden:

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	
Nota CEO Nº 754 de Fecha: 27/10/2023	Respuesta
• Ítem N° 1	Presenta - Mesa Entrada Nº 655
MBA ARQUITECTURA – DISEÑO de Mirtha Noemí Benítez Arguello.	
Nota CEO Nº 755 de Fecha: 27/10/2023	Respuesta
• Ítem N° 1	No presenta

El Comité verifica la pertinencia de la documentación arrimada considerando la estructura de precios y la razonabilidad del mismo y se concluye que la respuesta es suficiente y justifica el precio ofertado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**

Transcurrido el tiempo establecido la empresa **MBA ARQUITECTURA – DISEÑO de Mirtha Noemí Benítez Arguello,** no responde a la solicitud realizada, por lo que el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** la oferta, por no cumplir con los requisitos formales del Pliego de Bases y Condiciones.

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Nro. Certificado	Id Licitación	Nro. Tramite	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
161972	424283	881228	28/09/2023 18:57:19	800391110	TECNICOS CONSULTORES SA
161959	424283	881455	28/09/2023 12:31:57	800623282	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L
161929	424283	881031	28/09/2023 10:31:15	6493637	MIRTHA NOEMI BENITEZ ARGUELLO

No se aplica el Margen de Preferencia Nacional por no darse el caso, considerando que todos los oferentes cuentan con el certificado de origen nacional.

7. EVALUACIÓN DE COSTOS

Prosiguiendo con la evaluación de sobre de precios, dispone el Pliego de Bases y Condiciones lo siguiente: "Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de precio más baja, y puntajes

inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas". Al respecto expone la Fórmula para el cálculo de puntaje de costo:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (Costo de Oferta) *100

En consecuencia, al proceder conforme a la fórmula anteriormente expuesta, se colige lo siguiente:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo más bajo}}{\text{Costo de Oferta}} \times 100$$

Puntaje de Costo = 90.891/90.891 X 100 =

Puntaje de Costo= 100

8. EVALUACIÓN COMBINADA

Se procede a evaluar el puntaje total considerando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y al Costo, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para la Evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica de 30 puntos.

El puntaje total se logrará sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta económica, de acuerdo a la siguiente formula:

Puntaje Total = 0,75*(Puntaje de Calidad) + 0,25*(Puntaje de Costo)

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.

PT: (0,75 * 80) + (0,25 * 100)

PT: 60 + 25

PT: 85

Una vez realizada la evaluación correspondiente según el puntaje visualizado y considerado los parámetros expuestos, la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**; obtuvo un total de 85 puntos en la evaluación combinada.

9. RECOMENDACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**, cumple con todos los requisitos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a la firma:

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. – RUC N° 80062328-2, por el Monto Total Mínimo de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones) y por Monto Total Máximo de 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101604-9999	Desarrollo de proyectos	Hora	1	90.891	90.891

INFORME N° 103/2023 DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2023 CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SANITARIO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO – AD REFERÉNDUM - ID Nº 424283.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:00 horas, en la fecha 01 de noviembre de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALICIA MARGARITA AGÜERO MORINIGO
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento